



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

al mismo tiempo sea deves en este punto
facilitandole el suyo dho vande y qualquier que
na otro que se publique para q. le instancian
y saguen las copias y apuntaciones necesarias
teniendo presente que la veintiduatramera
deuda poblacion entendiendola de la Campaña
de ella como morera, Tumba de Rambla y
Puniones, mereitan personas que estén
al cuidado de quanto gada anteriormente es.
por ende, nombra para las moreras a
D. Josef Ramon Vidal, y para punta de
las ramblas a J. M. de Aranda, y para los punio-
nes a Bartholome Ramon de
no habiendo otra cosa que tratar en este
Cavildo de lo civil y lo firman todos los A. M.
concurriendo de que y el S. M. de y fe = en
tal linea = con cuenta de qualquier novedad = v =

Juan Vivanco
J. V. de la Herrería
Juan de la Herrería

Nicolas Felipe Rodriguez
Andrés Alata

Benito Ruiz
Generales

Attestado

A punto de
Granados del Pared

En Armonacion Pro die y año de

